

ACUERDOS COMISIÓN EJECUTIVA CONSORCIO EDER

Lunes, 24 de mayo de 2021

1º.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 28-04-2021.

2º.- Acuerdo para dejar sin efecto un acuerdo anterior de la Comisión Ejecutiva del 6 de octubre de 2020 para que las actas de la Comisión Ejecutiva sólo se remitan a los miembros de la misma. Sin perjuicio de que, si algún miembro del consorcio precise de información sobre los asuntos tratados, le sea facilitada en las oficinas del Consorcio EDER, incluso con entrega del acta si está justificada la petición, eliminando de la misma todo aquello que pudiese afectar a la protección de datos y confidencialidad de la entidad.

3º.- Acuerdo para que se traslade a ATURINA y a ANEL que se mantiene el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de suspensión de la tramitación de solicitudes para formar parte de la misma hasta que se decida en los próximos meses el futuro del Consorcio EDER y la posible modificación de su forma jurídica y estatutos.

4º.- Presentación y aprobación de las propuestas de proyectos de Turismo para el Plan Autonómico de Sostenibilidad Turística en Destinos de Navarra (fondos Next Generation), siendo las siguientes:

- Ribera de Navarra Destino Turístico Inteligente (DTI)
- Bardenas Reales DTI
- Ribera Navarra (Paraíso para el Senderismo y el Cicloturismo)
- Ruta Yacimientos Arqueológicos en la Ribera Navarra
- Plan de Reconversión de Infraestructuras y Calidad Turística
- Ruta de Peregrinaje

5º.- Aprobación de acuerdo para la presentación de solicitud al programa Innova Social 2021 de Fundación la Caixa, cuya propuesta de proyecto tendrá por objetivo general poner en marcha un modelo innovador de asesoramiento específico a personas emprendedoras y empresas relacionadas con las actividades creativas, digitales y culturales. El Plan de Acción es elaborar y poner en marcha un itinerario específico para dichas actividades, mejorar las habilidades emprendedoras, digitales y empresariales de las personas participantes en el proyecto a través de la formación específica en estas áreas, difundir el espíritu emprendedor entre la población en general y entre estudiantes que se están formando en áreas relacionada con dichas actividades, fortalecer

el tejido empresarial ribero y fomentar el trabajo en red, la colaboración entre entidades y la mentorización.

6º.- Autorización al Secretario, Interventora y el Gerente para el uso de las cuentas bancarias de la entidad.

7º.- Aprobación de la firma de un convenio de colaboración entre los Grupos de Acción Local (Consortio Eder entre ellos) y la Dirección General de Turismo para contratar en prácticas a 2 técnicas de emprendimiento y comercio durante cuatro meses para dinamizar la comarca en estos ámbitos.

8º.- Autorización del uso de las instalaciones del Coworking durante 15 días a una persona de Tudela, que reside en el extranjero, abonando el importe que sea preciso de acuerdo a las tarifas y bonos en vigor.